

Aprueban textos del “Preliminary Offering Memorandum”, “Final Offering Memorandum”, “Prospecto Suplementario Preliminar” y “Prospecto Suplementario Final”, así como de los contratos “Purchase Agreement” y “Underwriting Agreement”, correspondientes a la emisión interna y/o externa de bonos a que se refiere el D.S. N° 020-2012-EF

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 086-2012-EF/52

Lima, 23 de enero de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 020-2012-EF se aprobó una emisión externa y/o interna de bonos, en una o más colocaciones, hasta por un monto de US\$ 1 600 000 000,00 (MIL SEISCIENTOS MILLONES Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS) que se destinará a financiar el apoyo a la balanza de pagos para el Año Fiscal 2012;

Que, el Artículo 7° del referido Decreto Supremo dispone que los Prospectos Suplementarios y los contratos y documentos que se deriven de la emisión externa y/o interna de bonos, que se realicen en virtud del Decreto Supremo antes mencionado serán aprobados por Resolución Ministerial del Sector Economía y Finanzas;

Que, en tal sentido, para la implementación de la emisión interna y/o externa de bonos, se requiere aprobar los textos del “Preliminary Offering Memorandum”, “Final Offering Memorandum”, “Prospecto Suplementario Preliminar” y “Prospecto Suplementario Final”, así como los textos de los contratos denominados “Purchase Agreement” y el “Underwriting Agreement”;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 020-2012-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar los textos del “Preliminary Offering Memorandum”, “Final Offering Memorandum”, “Prospecto Suplementario Preliminar” y “Prospecto Suplementario Final”, así como de los contratos denominados “Purchase Agreement” y “Underwriting Agreement”, correspondientes a la emisión interna y/o externa de bonos destinada a financiar el apoyo a la balanza de pagos para el Año Fiscal 2012, aprobada por el Decreto Supremo N° 020-2012-EF.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas